CONSEJO PANAMERICANO DE EDUCACIÓN
COPEVET
EN LAS CIENCIAS VETERINARIAS

Ciudad de México, enero 23 de 2023.

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector de la Universidad Veracruzana.
Presente.

Apreciable Sr. Rector:

Me permito informar a usted, que una vez que a solicitud de usted a nuestro organismo, se ha corrido el proceso de evaluación para fines de Acreditación del programa de Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de MVZ de la Universidad Veracruzana, Región Veracruz, en sus fases preparatoria: de información documental y de visita in situ.

Una vez concluida la evaluación correspondiente y analizados los resultados conforme a nuestro Marco de Referencia vigente y salvados los criterios establecidos por el mismo, me es grato comunicar a usted que, por acuerdo del Consejo Directivo del Consejo Panamericano de Educación en las Ciencias Veterinarias, COPEVET, en sesión del día 23 de los corrientes, se ha determinado emitir **DICTAMEN FAVORABLE DE ACREDITACIÓN**, por una temporalidad de **CINCO AÑOS** a partir de esta fecha o bien hasta en tanto se mantenga el status de programa acreditado por la agencia nacional de acreditación.

Deseo manifestar nuestro beneplácito por tan importante logro y felicitar por su conducto a la comunidad del programa y de la propia Universidad Veracruzana que usted dignamente representa, por lo que estamos en condiciones de entregar el reconocimiento correspondiente al dictamen arriba señalado.

Sin más por el momento, reitero a usted mis consideraciones a nombre del COPEVET y le envío un afectuoso saludo.

Por el Consejo Directivo:

Rafael Gianella Mondadori
Presidente

Ccp. Dr. Rubén Edel Navarro. Vicerrector Región Veracruz. Para su conocimiento.
Ccp. Jorge Genaro Vicente Martínez. Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UV. Región Veracruz.